

Prácticas Políticas de los Usuarios del CAE CIP CREEME, de la ciudad de Pereira¹

Juan Felipe Otálora Castaño²

Norma Liliana Ruiz Gómez³

Resumen

El presente artículo tiene como intención presentar los resultados de la investigación titulada: Prácticas Políticas de los Usuarios del CAE CIP CREEME, de la ciudad de Pereira. El proceso investigativo se construyó, desde un enfoque cualitativo con diseño hermenéutico, para responder a la pregunta: ¿Cuáles son las prácticas políticas que tienen los usuarios del Centro de Atención Especializado (CAE) y Centro de internamiento Preventivo (CIP) del programa de Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes CREEME, de la ciudad de Pereira? En este sentido, el objetivo general es: Interpretar las prácticas políticas de los usuarios del CAE CIP CREEME, de la ciudad de Pereira.

La técnica de investigación comprende los grupos focales y los instrumentos fueron la cartografía social, el cine foro y el juego de roles. La unidad de análisis se configura desde las prácticas políticas del grupo de jóvenes participantes. La unidad de trabajo, está constituida por los jóvenes del CAE CIP CREEME de la Ciudad de Pereira, que se encuentran sancionados por comportamientos delictivos; específicamente la población está ubicada en la unidad de atención Terapéutica.

Las categorías emergentes de la investigación fueron: Valores y contexto para una sana convivencia, Familia como factor protector para la configuración de la resiliencia, toma de decisiones y Proyecto de Vida; por último, Prácticas de convivencia como práctica política.

¹ El artículo es producto de la investigación: **Prácticas Políticas de los Usuarios del CAE CIP CREEME, de la ciudad de Pereira**. La investigación se realizó en el marco de la Maestría en Educación desde la Diversidad de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Manizales entre los años 2016 al 2018.

² Profesional en Trabajo Social de la Universidad de Caldas.

Correo Electrónico: juan.otalora@funfacionhogaresclaret.org.

³ Tutora. Doctora en Humanidades. Docente Universidad de Manizales, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Instituto Pedagógico. Departamento de Humanidades. Docente Universidad Nacional de Colombia Sede Manizales. Facultad de Administración. Departamento de Ciencias Humanas. Correo electrónico: nruiz@umanizales.edu.co <https://orcid.org/0000-0002-8211-0814>; https://scholar.google.es/citations?user=zdl_fwIAAAAJ&hl=es.

Palabras clave: prácticas políticas, convivencia, resiliencia, factores de riesgo, factores protectores, toma de decisiones.

Abstract

The objective of this article is to present the results of the research entitled: Political Practices of the Users of the CAE CIP CREEME, in the city of Pereira. The investigative process was constructed from a qualitative approach with a hermeneutic design, to answer the question: What are the political practices that the users of the Specialized Care Center (CAE). And the Preventive Detention Center (CIP). Of the Juvenile Criminal Responsibility System (CREEME). Program in the city of Pereira has in mind? In this sense, the general objective is: To interpret the political practices of the users of the CAE CIP CREEME, in the city of Pereira.

The research technique includes: focus groups, and the instruments were: social mapping, film forum and role-playing. The unit of analysis is based on the political practices of the group of young participants. The work unit is made up of young people from the CAE CIP CREEME of the City of Pereira, who are punished for criminal behaviour, specifically the population is located in the Therapeutic Care Unit.

The emerging categories of research were: Values and context for a healthy coexistence, Family as a protective factor for the configuration of resilience, Bad decisions and Life Project; last Practices of coexistence as a political practice.

Key words: political practices, coexistence, resilience, risk factors, protective factors, decision making.

Introducción

La investigación en ciencias sociales se ha interesado y ha cuestionado cada vez más sobre como los jóvenes piensan su realidad y sobre todo como ejercen el ser sujetos políticos dentro de un contexto social, cultural y familiar ya que todos los seres humanos tienen maneras de expresar su sentir ante la realidad de su contexto u entorno (Agudelo, Murillo, Echeverry, & Patiño, 2013), todas las construcciones conceptuales de los seres humanos son intergeneracionales por lo cual la relación de los jóvenes con sus padres, con adultos, con contenidos mediáticos resultan a su vez en maneras de entender y participar como sujetos políticos.

Los estudios que se han realizado priorizan la categoría de juventud como relación que hay entre los jóvenes y el estado (Agudelo, Echeverry, & Murillo 2012). Esta perspectiva se opone a otros estudios que se orientan más a destacar las acciones transformadoras que tienen los jóvenes en su contexto; así se ha abordado la relación juventud – política desde tres perspectivas: la bio–psicoevolutiva, socio – histórica y la cultural–política. La primera (la bio-psicoevolutiva), se ha comprendido como una etapa de la historia de vida de una persona que exige nuevos roles, además de cambios biológicos; en síntesis, esta perspectiva tiene como pilar universalizar la juventud como una etapa generalizable en todas las culturas. En el enfoque socio – histórico, se entiende la juventud como un resultado de los logros sociales que se han alcanzado con el tiempo, se ha caracterizado sobre todo por destacar las particularidades que cada generación ha logrado en un momento específico. El enfoque cultural-político sobre todo formula la existencia de dos juventudes: una que esta desconectada de las instituciones y otra vinculada a las tecnologías que da apertura a la formación de tendencias de opinión que facilitan una postura frente al mundo: los memes de Facebook, comunidades configuradas en las Redes Sociales y los foros de Google, son un claro ejemplo de participación de los jóvenes en el mundo contemporáneo.

En este sentido, (Agudelo et al. ,2012), exponen que una de las grandes dificultades que plantea la participación política de los jóvenes, se refiere a todos los factores propios de su etapa cronológica (desarrollo físico y psicosocial); a la vez que la desvinculación

institucional. En otras palabras, el joven no puede elegir, tiene que cargar con las tareas de desarrollo que favorezcan la construcción de su camino individual, asumiendo las presiones sociales que lo llevarán a consolidar su futuro. El presente trabajo investigativo busca acercarse a la participación política de la juventud desde el adolescente infractor.

Este adolescente, entendido desde la realidad colombiana, permeada por contextos sociales violentos, desiguales, inequitativos, intolerantes y discriminadores. Los adolescentes y jóvenes especialmente los provenientes de contextos socioeconómicos empobrecidos han enfrentado la exclusión y estigmatización, han crecido sin posibilidades de vinculación a espacios de formación deportiva, artística o cultural, que contribuyan a su desarrollo humano y un desarrollo social. Adicionalmente aquellos que han presentado dificultades académicas, no han recibido acompañamiento escolar y familiar adecuado para superar dichas dificultades; terminando por desescolarizarse o presentar extra edad por la pérdida repetida de años. En este sentido, el bajo rendimiento académico, el abandono escolar y el fracaso académico impactan significativamente en el desarrollo de los adolescentes y jóvenes, y aún más cuando el entorno familiar contribuye con la brecha de adaptación a la sociedad.

El joven infractor como se mencionó al comienzo es visto por las entidades gubernamentales desde una lectura política y cultural estigmatizada que varía según la vinculación institucional, el estrato socioeconómico y sus posibilidades de desarrollo se ven permeadas en un contexto social que forma las prácticas y las actitudes hacia la norma, así que en el joven hay una relación entre las condiciones de vida y su disposición en el cumplimiento de la norma. Silva (2011), caracteriza los motivos por los cuales las personas van a la cárcel entre ellas la exclusión social, acompañada también de resultados bajos en coeficiente intelectual y debilidades en el alcance de los logros escolares todo lo anterior gira en su mayoría en entornos vulnerables, esto implica que la pobreza afecta el ejercicio de los derechos básicos fundamentales debido a la ausencia de oportunidades en la construcción de un proyecto de vida para posteriormente inclinarse por alternativas al margen de la ley.

Marco teórico – conceptual

Prácticas políticas

El concepto establecido por Castillo (2011), quien afirma que para comprender las prácticas políticas de los jóvenes es necesario penetrar en los asuntos culturales, entender al individuo situado histórica y contextualmente, pues es en ese marco cultural donde los sujetos construyen sentidos de sus acciones elaboradas, generadas y vividas en el ámbito de la vida cotidiana:

Esa materialización de comportamientos, esas “maneras de hacer y formas de proceder” son prácticas políticas – en particular – y prácticas sociales – en general –, cuya puesta en escena las convierte en una forma de objetivar los sujetos, quienes construyen lógicas y reglas según las cuales orientan sus comportamientos como resultado de la cultura, a partir de la cual los sujetos construyen pautas de acción, niveles de significación y configuran criterios propios. (Castillo, 2011, p.105)

El autor señala que la característica que distingue las prácticas políticas de las prácticas sociales es que las primeras evidencian relaciones sociales atravesadas por expresiones de poder, mientras que las prácticas sociales son las lógicas que atienden a los modos de filiación con normas que cuyas constantes no son iguales de un grupo a otro. Por tanto, de una región a otra se construyen de acuerdo a las vivencias personales asumidas en colectividades cuyos límites son atribuidos por ellos mismos participantes. Enuncia también algunos aspectos relevantes sobre las prácticas políticas:

Las prácticas se *objetivan*; es decir, se expresan en conjuntos de actos, procedimientos y acciones, que se hacen tangibles en lo que hacen las personas, tanto a nivel particular como colectivo. Se evidencian en hechos (...). Se refieren a métodos con los que se realizan dichos actos (...). Se repiten (...). El *escenario* donde se ejecutan es la vida cotidiana (...). Son el resultado de las *intencionalidades y de los fines* que orientan los modelos ordenadores de la realidad (...). El *carácter* de las prácticas deviene de cómo éstas se manifiestan; es decir, el tipo de lenguaje, las narrativas y las narraciones a

partir de los cuales se expresan las significaciones y los sentidos de las acciones. (Castillo, 2011, p.106-107).

Esta definición nos acerca de manera concreta a conocer esas dinámicas culturales de los usuarios del CAE CIP CREEME, en el marco de la interacción que ellos tienen en su contexto inmediato, pues vienen de lugares donde han asumido roles emergentes de situaciones coyunturales como la pérdida del padre o la madre que los lleva a convertirse en los proveedores de las necesidades básicas para sus núcleos familiares. Otros jóvenes, se han vinculado a grupos donde los llamados delitos menores son el medio de adquisición de ingresos para suplir los consumos de Sustancias Psicoactivas y algunas necesidades básicas; estos vínculos van haciendo parte esencial de sus vidas cotidianas. Como si se tratase de una labor, tiene unas normas, formas correctas de hacer el hurto, la forma de generar temor en la víctima a lo que los infractores llaman conspirar, con horarios, jefes y zonas delimitadas. De igual modo se justifican dichas acciones de acuerdo a las intenciones, para muchos legitimadas, cuando el producto del acto delictivo es invertido en alimento o en consumo de Sustancias Psicoactivas, visto éste último como una necesidad que va adquiriendo sentido. (Botero, Ospina, Gomez, & Gutierrez, 2012).

Es así como los jóvenes se perciben que hacen parte del mundo, asumiendo cierta postura de la realidad y buscan la posibilidad de transformación. Lo que implica que los jóvenes de cada generación aportan nuevas consideraciones sobre el concepto de juventud (Hopenhay 2004). Es decir que la idea de "joven" se aborda de dos maneras, desde la visión del propio joven o desde como lo entiende la población de adultos y su operacionalización en políticas públicas. Igualmente, como se abordan los temas de los jóvenes desde los adultos que los afectan en la escuela, en los medios de comunicación; por lo cual el término "*joven*" tiene dos acepciones: uno enfocado en la manera que las personas pertenecen a ese nicho poblacional, como se unen y crean tendencias con los temas en común. El otro sentido, relacionado a cómo los adultos reaccionan y se relacionan con los jóvenes.

Ambiente de aprendizaje

Las características o condiciones de los espacios y contextos que determinan un ambiente de aprendizaje; donde influyen un conjunto de factores internos y externos que favorecen o dificultan la interacción social, Estrada (2016) afirma que:

Cuando se hace referencia a que el ambiente favorece la interacción entre individuos o a que la limita, se puede inferir que pueden existir ambientes positivos o negativos; por consiguiente, la convivencia que se presente puede ser sana o perjudicial para los actores educativos. Asimismo, al estar condicionado el ambiente a factores internos (biológicos y químicos) y externos (físicos y psicosociales). Se hace referencia a que el ambiente estará condicionado por la cultura, el tiempo y el entorno. En ese sentido, se puede afirmar que el ambiente social cambia la forma de ser y de actuar de las personas, pero también las personas pueden cambiar o modificar su ambiente social. (p.4)

Bajo esta perspectiva y a partir del contexto dado y establecido en el CAE, el planteamiento del autor corrobora nuevamente posibilidades que se ven reflejadas en la interacción y en la mediación relacional de los jóvenes como tal (Estrada 2016). Esto se evidencia claramente en la dinámica dada en los procesos a partir de los argumentos postulados por los usuarios y por sus familias. Rodríguez (2009) (citado en Estrada, 2016), argumenta que el conjunto de características psicosociales de un centro educativo, es determinado por todos aquellos factores o elementos estructurales, personales y funcionales de la institución que, integrados en un proceso dinámico específico confiere un peculiar estilo o tono a la institución, condicionante, a su vez, de los distintos productos educativos.

Hacer referencia a las características psicosociales es hablar de las relaciones entre personas y de cómo las llevan a cabo. También se trata de los efectos que estas producen en su formación y desarrollo; por consiguiente, de la influencia que tienen en su forma de ser o de actuar. Silva (2004) citado en Estrada, (2016). Afirma que: “el clima escolar es resultado de la identidad escolar y de la calidad de las interacciones personales, lo cual conforma en gran parte los procesos y resultados del centro educativo. (p.4-5).

Este contexto teórico, reafirma claramente el contexto de convivencia y reflexión evidenciado en las actividades escolares que desarrollan los jóvenes en el CAE CIP CREEME, pues este autor aborda elementos importantes que se esbozan claramente en la forma como interactúan con sus compañeros, con los profesionales y con sus familias.

Resiliencia

A partir de las realidades establecidas y dadas en el CAE CIP CREEME, y teniendo en cuenta la resiliencia como un factor determinante dentro de las posibilidades sociales de los jóvenes, que se encuentran dentro de la institución. Frente a esta realidad de contextos hostiles, demandados por consumo de sustancias psicoactivas y violencias urbanas, la intención investigativa está centrada en pactar un concepto que agrupe y dimensione una nueva propuesta integral a nivel individual y familiar de los jóvenes.

En este sentido y desde lo propuesto por Rodríguez (2009): “La resiliencia es un concepto nuevo, difundido en los últimos años, y muy útil para los que trabajamos con niños y jóvenes. Abre nuevas posibilidades, da una nueva mirada, más esperanzadora, para viejos problemas de nuestros educandos” (p. 292).

Así la resiliencia, es un concepto que permite explicar de manera coherente en la práctica clínica dentro de la Psicología y la Psiquiatría, los fenómenos sociales tales como: pobreza extrema, maltrato intrafamiliar, violencia juvenil, entre otras que generan problemas de salud mental que en contextos normales pueden ser mucho más complejos y en los que se desarrolla la resiliencia. Es decir, desde que nació el concepto de trauma psíquico, la concatenación de las ideas exige que, tras la descripción clínica y la investigación de las causas, dediquemos nuestros esfuerzos a la prevención de los traumas y a su mejor reparación. Y para ello, necesitamos de la resiliencia y sus posibilidades de configuración de habilidades para la convivencia. (Rodríguez, 2009).

Es así como también en el contexto actual se habla de la vigencia de los Derechos Humanos, y en una cultura tecnológica que nos muestra la posibilidad de la erradicación del sufrimiento; con una mejor organización social y buenos productos químicos capaces de solucionar todos los males sin mucho esfuerzo. Hoy el mundo postmoderno plantea discursos contradictorios. Frente a este discurso, que es el de los medios masivos de

comunicación, el del consumismo, la cultura de la belleza y la juventud, existe otro, más real pero menos visible, no lo muestran y consiste en las interacciones cotidianas, la manera en que se naturalizan temas como la droga y el sexo; así se entiende la existencia de dos realidades una que muestra los medios de comunicación y la otra que plantea la existencia de pautas de relación que se ocultan a la vida pública, (Rodríguez, 2009).

Es precisamente lo que sucede cuando se interactúa con los jóvenes institucionalizados, donde se aprecian aspectos de la realidad mucho más profundos y donde las lógicas que generan al mismo tiempo que la vulneración de los derechos humanos la capacidad de afrontar tales realidades y hacer del sufrimiento parte de la realidad y vivencia humanas que tras la repetición de ciertas pautas de conducta transgresivas se naturalizan, generando dificultades sociales para el joven, como en el caso del consumo de Sustancias Psicoactivas, o en dificultades legales, en los comportamientos de oposición de los jóvenes a la normatividad.

Aquí es donde hay que incluir programas que abarquen a las familias, a personas de todas las edades y a la comunidad en general para que refuercen las características resilientes; en los países en vía de desarrollo en especial de América Latina por las condiciones problemáticas sociales como: la pobreza, la cual conlleva a la frustración y resentimiento social. Es en estos contextos, que se ha ido incrementando el interés de diferentes disciplinas por la aplicación de proyectos focalizados en la concepción y el ejercicio de las capacidades resilientes. Dicho concepto nació y comenzó a desarrollarse en el hemisferio norte, con Rutter, en Inglaterra, Werner, en Estados Unidos y luego se extendió a toda Europa, Francia, Países Bajos, Alemania y España; más tarde llegó a América Latina, donde se han creado importantes grupos de investigación y realización de proyectos. (Rodríguez, 2009)

En esta línea argumentativa Rodríguez (2009), menciona tres corrientes teóricas sobre la resiliencia: La línea teórica norteamericana, de tipo conductista hacia el pragmatismo, centrada en lo individual. La europea, con enfoque psicoanalítico. La latinoamericana comunitaria, enfocada a lo social como lógica respuesta a los problemas del contexto. Esta última con números proyectos aplicados y evaluados y con grupos de pensadores que logran desarrollar una teoría latinoamericana de la resiliencia que se han ido incluyendo en los ministerios, gobiernos e instituciones.

Es posible entonces encontrar en las instituciones que después de situaciones de tragedia, se encuentren personas, capaces de haber superado tales desgracias y que posteriormente logren tener una vida adulta equilibrada. Esto propone otra manera de ver y percibir la realidad de las personas, así como de realizar acciones que faciliten los factores resilientes en personas y comunidades con problemáticas relacionadas a los contextos de eventos trágicos.

De este modo entonces se sugiere y direcciona claramente un elemento investigativo importante que se ve reflejado en la resiliencia, como una posibilidad frente a nuevas formas de interpretación de mundo, frente a las dificultades dadas por su estilo de vida a nivel individual, familiar y de contexto; la resiliencia es entonces un concepto importante en términos de desarrollo teórico ya que permite dilucidar el desarrollo de las características necesarias para enfrentar situaciones tensionantes para el ser humano.

Para Trujillo (2006), es posible identificar factores para que se desarrolle la resiliencia, siendo las relaciones de apoyo dentro y fuera de la familia uno preponderante para afirmar la resiliencia en una persona. En este orden de ideas, son personas que han tenido corta edad al ocurrir algún evento traumático; han provenido de familias conducidas por padres que les han brindado relaciones cálidas.

Del mismo modo el autor menciona, que si se observa la realidad en que viven los jóvenes de Colombia; actualmente se infiere cómo ciertas condiciones influyen negativamente en su desarrollo: carencia de redes de apoyo social para enfrentar las dificultades, incorporación prematura al empleo, desempeño de trabajos marginales o contractualmente precarios, falta de protección de su salud y derechos laborales, desocupación prolongada, fracaso y abandono escolar, adicción a las drogas y al alcohol etc. (Trujillo 2006)

Todo esto se traduce en una baja autoestima, ausencia de un proyecto de futuro y dificultad para darle sentido al presente que puede ser derivado de dificultades asociadas a contextos permeados por las lógicas de las violencias, entre ellas la política. Estos contextos con dichas dificultades reproducen factores de riesgo para los adolescentes y jóvenes. En este orden de ideas, a continuación, se presenta un acercamiento conceptual a los factores de riesgos psicosociales.

Factores de riesgo psicosocial

Desde y a partir de las condiciones que tienen los usuarios del CAE CIP CREEME se pretende indagar el riesgo psicosocial desde la mirada de los autores Varela & Osorio (2014), quienes definen los factores de riesgo como:

Situaciones en la que la acción de un individuo modifica el comportamiento de los demás, esto producto de experiencias vividas, la presión de las masas, entre otros aspectos. El cambio de actitud o de comportamiento generado a partir del deseo de seguir los patrones o las creencias de los demás, se da a través de un acatamiento que incluye un cambio de conducta en respuesta a la presión social que ejerce el contexto. La obediencia es un cambio que se da como consecuencia de una orden directa. (p.26).

Para Varela & Osorio, (2014), la socialización es, un proceso mediante el cual los individuos adoptan los elementos socioculturales de su medio ambiente y los integran a sus personalidades para adaptarse a la sociedad, dicho, en otros términos, la socialización también es el proceso por el cual el niño, aprende a diferenciar lo aceptable de lo inaceptable en su comportamiento. Del mismo modo en este proceso, los factores de riesgo traen consigo indicadores sociales, tales como: expendio de drogas, prostitución, pandillas, pobreza, trabajo infantil, la contaminación ambiental, efectos de la violencia, redes sociales, condiciones socioeconómicas, entre otras.

Esto significa la construcción y el desarrollo de nuevas perspectivas a partir de redes de apoyo y rutas que orienten y resignifiquen nuevas formas de ver y percibir la realidad de los jóvenes del CAE CIP CREEME, desde una la perspectiva social, teniendo en cuenta su contexto y las problemáticas antes mencionadas, lo que propone Varela & Osorio (2014), está muy relacionado con las dinámicas que los jóvenes viven cotidianamente a nivel individual, familiar y de contexto.

Por otro lado, se vincula los factores de riesgo biopsicosociales, relacionales con la dimensión emocional, los bajos controles de emociones, la impulsividad asociada a un déficit de la conducta, los cambios a nivel biológico y psicosocial que convierte al adolescente en una persona vulnerable a adquirir ciertas conductas durante esta etapa. (Mateus 2006)

Factores protectores

Desde la importancia y el abordaje de los factores protectores, se hace necesario establecerlos como una oportunidad frente a las dificultades establecidas a partir de dinámicas interactivas que se desarrollan en el CAE. En este sentido y tomando como referencia la investigación de Blasco (2012), afirma que, los factores protectores hacen alusión a las circunstancias, condiciones y atributos que permiten lograr la salud integral del joven y la joven y su desarrollo como individuo y como parte constitutiva del grupo. Tales factores pueden ser la honradez, la buena relación con los progenitores y/o cuidadores, la supervisión parental y la motivación hacia las instituciones como la escuela o colegio.

La investigación de Blasco (2012), permite indicar que ciertos aspectos ambientales y culturales como la religiosidad, el deporte y ambientes sociales tranquilos también pueden ser factores que favorecen la resistencia ante el riesgo, logrando mayores niveles de adaptación. Esto puede significar una posibilidad para visibilizar los factores de riesgo y orientarlos en el desarrollo de factores protectores, todo ello para direccionar nuevas dinámicas en torno a la toma de decisiones en la convivencia para configurar prácticas políticas.

Toma de decisiones

A partir de lo planteado por Vásquez (2012):

Hablar de proceso implica considerar una serie de pasos o momentos que facilitan la reflexión en torno a esa decisión. Por lo tanto, hablar del proceso de toma de decisiones es describir el plan o estrategia a seguir para elegir. (p.3).

A sí mismo la autora refiere que: “existen diferentes métodos o procesos para tomar decisiones respecto a lo vocacional; no obstante, se tendrán en cuenta dos propuestas que se identifican con la postura posmodernista señalada con anterioridad” (p.4).

La calidad del proceso mismo de elección profesional constituye una de las bases de la elección responsable y considera como determinante la posición que asume el sujeto en dicho proceso. Dice que cuando la profesión se elige responsablemente, es decir,

cuando el sujeto asume una postura personal, consciente y activa en dicha elección, hay mayor posibilidad de éxito en el estudio (González 2009).

Por lo tanto, los autores plantean dos elementos esenciales en la competencia para la elección profesional responsable: la autodeterminación y la conducta exploratoria.

La autodeterminación.

González (2009), concibe la autodeterminación como:

[...] la forma más compleja en que se manifiesta la autorregulación de la personalidad y se expresa en la posibilidad de la persona de dirigir su conducta a partir de criterios propios que construye en el proceso de interacción social. En el proceso de elección profesional, la autodeterminación se ve expresada en la capacidad de tomar decisiones a partir del conocimiento de necesidades y posibilidades, así como la implicación personal y el compromiso que requiere la decisión tomada. (p.205).

De esta manera, la autodeterminación se nutre de la integración de distintas dimensiones que posibilitan la elección.

Dimensión cognitiva

Incluye factores como conocimientos acerca de las profesiones, autoconocimiento acerca de la motivación profesional, de las características personales y del dominio de conocimientos y habilidades básicas necesarias para el acceso a una carrera universitaria; habilidades para la búsqueda de información profesional y habilidades para la toma de decisiones (González, 2009). Estas habilidades, potencialidades, le permiten tomar decisiones, asumiendo una actitud reflexiva, crítica, lógica y creativa, lo que le posibilita la transformación de dicha realidad en la que está inmerso.

Ha de tenerse en cuenta que la dimensión cognitiva en cuanto a desarrollo es discontinuo, dialéctico y complejo, es decir, no marcha en una línea ascendente ya que implica desvíos, crisis, tensiones, y retrocesos. Por tanto, la persona es compleja, diversa y está sujeta a multiplicidad de condiciones contextuales. Lo cual deriva en que cada individuo adapta sus esquemas, integra el entorno por medio de esquemas que propician conductas que se adecúan a su realidad de manera compleja.

Dimensión motivacional

Tiene como componentes la motivación profesional y satisfacción con la elección profesional; tiene un aspecto funcional y es cuando la persona se refiere a proyectos o visiones de futuro profesional, a aspectos reflexivos, flexibilidad, constancia y persistencia.

Dimensión Funcional

Incluyen los siguientes ítems como recursos personales que garantizan la autodeterminación: Perspectiva mediata expresada en proyectos profesionales estructurados, reflexión personalizada, flexibilidad, Posición activa y perseverancia.

También constituyen las categorías como las fronteras o límites funcionales del medio de contacto convencional que pueden ser flexibles y que se identifican a partir de los criterios de lo que es y lo que no es, de lo público y lo privado, lo que es apropiado o lo que no es apropiado, los consensos sociales y las condiciones normativas. Para Ribes, Rangel & López (2008), los individuos asumen funciones altamente diferenciadas en distintos momentos y situaciones, teniendo en cuenta que unas son impuestas por la sociedad como las culturales y costumbristas, por condiciones biológicas como el sexo y su diversidad, por ejemplo, y la edad entre otras como limitaciones físicas y cognitivas.

Marco Metodológico

Esta investigación se inscribe en un enfoque cualitativo, con diseño hermenéutico, el cual busca interpretar las significaciones, motivos y finalidades que los usuarios a través de sus propias narrativas les atribuyen a sus acciones y a las de otros; hecho que se produce precisamente a partir de la posibilidad del lenguaje como reproducción simbólica del mundo de la vida.

Es de mencionar que en esta investigación la unidad de análisis se configura desde las prácticas políticas del grupo de jóvenes participantes en este ejercicio. Las cuales sugieren procesos racionales, emocionales, pasionales, sensitivos, afectivos, y evolutivos que hacen referencia a valores, expectativas, tradiciones, y a experiencias tanto personales como colectivas.

La unidad de trabajo, está constituida por los jóvenes del CAE CIP CREEME de la Ciudad de Pereira, que se encuentran sancionados por comportamientos delictivos, específicamente la población está ubicada en la unidad de atención Terapéutica. Operador que está regulado de acuerdo a políticas definidas por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (2014), basado en la normatividad vigente en (Código de la Infancia y la Adolescencia), 1622 de 2013 (Estatuto de Ciudadanía Juvenil) y 1450 de 2011 (Plan nacional de Desarrollo 2010-2014), en lo relacionado con la responsabilidad penal para adolescentes, o las normas que las modifiquen, o sustituyan, respetando el marco de competencias constitucionales y legales de las entidades que lo conforman.

De esta manera, la investigación toma como referencia el Método de Reconstrucción Hermenéutica propuesto por Alvarado (2011), que se basa en el entendimiento de la existencia de un texto social. Es decir, de la objetivación de vivencias y experiencias creadas que, para poder ser interpretadas, se requiere comprender este texto como parte del todo cultural del que hace parte. El método centra su atención en el lenguaje, entendido como acción comunicativa, como participación discursiva, argumentativa y crítica de los actores sociales, de los investigadores y de las comunidades académicas. La técnica utilizada fue: El grupo focal, esta técnica, nos permite reconocer las narrativas de los jóvenes por tratarse de un proceso comunicativo construido colectivamente en el que se producen diversas manifestaciones de los participantes. Al respecto Martínez (2004), menciona que el grupo focal de discusión es:

[...], focal porque focaliza su atención e interés en un tema específico de estudio e investigación que le es propio, por estar cercano a su pensar y sentir; y es de “discusión” porque realiza su principal trabajo de búsqueda por medio de la interacción discursiva y la contratación de las opiniones de sus miembros.
(p.1)

Desde la técnica de Grupo Focal, se lograron desarrollar instrumentos como: la cartografía social, el cine foro y el juego de roles.

Análisis

Valores y contexto para una sana convivencia

A partir de la descripción realizada frente a la categoría, es necesario definir el concepto de convivencia, como elemento fundamental, para direccionar la comprensión del concepto, pues como en todo ámbito tiene sus factores particulares; tales como las lógicas de filiación entre las personas, las normas implícitas y explícitas y los factores que la posibilitan o la dificultan. Estos elementos definen al sujeto o al grupo en interacción; permite describir lo que es una experiencia que forma su personalidad y permite distinguirlo de otros sujetos o grupos. La convivencia para Touraine (2000), es la forma como las personas se relacionan con las normas y la manera como las asumen, la cual se ha ido debilitando, por lo que es necesario que los individuos se vuelvan a definir por la manera en la que viven en sociedad.

Para dar respuesta al primer objetivo específico: Describir los elementos de convivencia de los usuarios del CAE CIP CREEME, de la ciudad de Pereira, se utilizaron los resultados de la cartografía social, la cual se convirtió en un elemento fundamental para describir los argumentos dados por los usuarios con respecto a la convivencia, pues los elementos representativos que ellos orientan hacia la convivencia son:

1. El Respeto como elemento que favorece a la convivencia

Como forma de interacción social, es un concepto político ya que aborda la manera en que se interactúa con otros, y se entiende la idea de ciudadanía. Este respeto narrado y argumentado como un elemento vital de relacionamiento a nivel, individual, familiar y colectivo. Los jóvenes entienden el respeto como un principio rector y orientador de la relación con otros; sin embargo, también mencionan que se dejan llevar por prácticas de relación nocivas que ya están naturalizadas (lo que ellos denominan recocha, bromas pesadas, comentarios despectivos, buscar pasar por encima de la autoridad, entre otros). Los jóvenes sienten cierta contradicción cognitiva, ya que entienden la importancia del respeto, pero asumen relatos en su estadía en el centro totalmente opuestos en cuanto a la justificación de la oposición a la norma; muchas de las narraciones de la juventud contemporánea se relacionan con la idea de que es respetar y ser respetado. Es decir, un joven puede asumir ciertas conductas según lo que entienda por la palabra *respeto* y

cuales sean las limitaciones que imponga a los demás en cuanto a la manera en que los otros se relacionen con el valor, o por el contrario un joven que actué bajo unas normas de cordialidad y de ética al momento de interactuar con otros.

Los jóvenes afirman en su mayoría la necesidad del respeto en El Centro, además incorporan un discurso formal frente a las prácticas de rehabilitación, es así como se evidencia una orientación a la evasión de la norma; señalando una brecha entre lo que el joven aprende a decir para complacer el discurso institucional y lo que puede llegar a pensar en su intimidad. Romero (2002) citado en (Silva 2011), entiende la delincuencia juvenil como la suma de factores que van desde la fractura del grupo familiar hasta la asociación con jóvenes que comparten las mismas prácticas.

Así se explica que al ser los jóvenes producto de su entorno puedan asimilar conceptos como el de respeto; sin embargo, lo asumen desde su propia estructura, lo que explica la dificultad de incorporar a los jóvenes a las prácticas políticas desde el respeto por sí mismos y por los otros.

Un punto relevante que emerge en la cartografía social, se encuentra en el tema de la *unión*; ya se ha mencionado que el respeto es una idea que se adapta desde un punto de vista institucional, pero es la construcción de la identidad social la que responde a los intereses del joven en relación con los valores adoptados en su entorno. Esta contradicción mencionada se explica desde la construcción de la identidad colectiva (Zhang, 2011); ya que los seres humanos responden a maneras concertadas en las minorías de comportamiento, por lo cual la idea de respeto es una norma contraria a la capacidad de respetar que no se evidencia en los contextos de los jóvenes.

Estas prácticas de convivencia están ligadas, al respeto la tolerancia y la solidaridad, expresados así por los jóvenes: **“Que nos respetemos entre nosotros mismos, y que debemos aprender a respetar a las personas que nos rodean, y a aprender a ser tolerantes”**. Entendida la solidaridad desde Páez, (2013), como un valor humano, es decir como la posibilidad que tienen los seres humanos de colaborar con los otros y además posibilita crear sentimientos de pertenencia. Aquí toman especial relevancia las dimensiones cognitiva, emocional y social, es decir, la forma como se conoce el ser solidario, las sensaciones afectivas que genera y el sentido de pertenencia a un grupo en específico que los lleva a la generación de niveles de tolerancia. Según Páez (2013),

se trata de una solidaridad definida por Emile Durkheim como la cohesión interna al interior de los grupos.

2. El contexto como escenario de reflexión para la convivencia

Antes de abordar *las nuevas dinámicas de convivencia escolar*, es necesario aclarar varios conceptos. El primero es convivencia, vocablo que se define, de acuerdo con la Real Academia Española (2017), como: “la acción de convivir”, es decir, el vivir en compañía de otros. En ese sentido, Coronado (2008), afirma que convivir es: “compartir espacios y recursos, en un tiempo determinado. Espacios físicos, simbólicos y sociales” (p. 86). Así pues, las entidades se representan desde 3 tipos de espacios a la vez: el *físico*, que lo representa la infraestructura; el *simbólico*, se refiere al significado global que se le da a este espacio y al valor que tiene cada una de sus partes y por último como un espacio social donde convergen y conviven muchos individuos. (Estrada, 2016, p.3).

Como escenario de relacionamiento e interacción, donde se dan nuevas relaciones e interpretaciones sociales; tal como lo plantean los jóvenes: “**los sectores donde vivimos, resultan peligrosos y forman las relaciones que tenemos con nuestros papás y con nuestros amigos**”. Este contexto, referido a su lugar de residencia, a su lugar de interacción. Sin embargo, es necesario mencionar que actualmente el escenario de residencia de los usuarios, es un medio cerrado de protección, el cual deben compartir.

Bajo esta perspectiva y desde lo narrado por los usuarios, esta convivencia responde a lo que dicho por ellos: “**Debemos tener una buena actitud, para asimilar, nuestra situación, no pensar tanto en la calle para no torturarnos**”. La anterior afirmación, predispone a los jóvenes a las contradicciones cognitivas; ya que sugieren que están frecuentemente pensando en sus errores, en la vida que formaron, y en adoptar la identidad de joven “infractor”. Esto es lo que se ha señalado a lo largo del presente apartado, que, el adolescente sufre una lucha interna entre el “deber ser” y lo que está acostumbrado a “ser”. Por esta razón, el joven sabe que la situación de la sanción generará nuevos aprendizajes y se nota en el transcurso de sus narrativas; pero los

jóvenes socialmente se han programado de tal modo en cuanto a la vida que se vive “afuera” en la calle, que esto genera una confusión y se evidencia como un episodio crítico en la reflexión interna que realiza cada joven.

Bajo esta perspectiva y a partir del contexto en el CAE, el planteamiento dado por Estrada (2016), corrobora nuevamente posibilidades que se ven reflejadas en la interacción y en la mediación relacional de los jóvenes; en donde los comportamientos están sujetos a las lógicas que trae cada uno consigo, desde sus entornos problemáticos de casa y calle, las condiciones de filiación que han tenido a otros grupos condicionados por consumos, estructuras del lenguaje, figuras de poder, ubicación geográfica y dominaciones territoriales. Los elementos de la interacción social, configuran el empoderamiento de los jóvenes, el cual va siendo gradual, inferido en frases como, **“ya con el paso del tiempo se aprende a vivir mejor aquí”, “encuentra uno parceros con los que se entiende”, “por relacionarme con ellos sé que yo también puedo hacer bien las cosas”**.

Hacer referencia a las características psicosociales de la convivencia, es hablar de las relaciones entre personas y de cómo las llevan a cabo. También se trata de los efectos que estas producen en su formación y desarrollo; por consiguiente, de la influencia que tienen en su forma de ser o de actuar.

De acuerdo con Estrada (2016), el clima escolar es el resultado de la calidad de las interacciones personales, lo cual conforma en gran parte los procesos y resultados del centro educativo. Esto implica la forma como los jóvenes toman sus decisiones para construir la convivencia, expresado en frases: **“así estamos bien, uno ya sabe cómo es la vuelta”, “uno ya sabe a qué atenerse”**. Incluso se posicionan respecto al futuro en cuanto a decisiones que tienen que ver con los proyectos a largo plazo, manifiesto en afirmaciones como: **“en esta vida hay es que pasarla bueno, viajar, lo de la familia y otras cosas pueden esperar”**. Lo que al parecer también está inspirado en el tipo de relaciones de convivencia por no querer vivir lo que les paso a otros con los cuales ellos comparten una historia, como sus padres, amigos, u otros sujetos a los cuales en su momento los vieron como un modelo que poco a poco va perdiendo el significado de vida para ellos.

pasó a los padres o a los padres propios o de los pares.

Familia como factor protector para la configuración de la resiliencia

El siguiente apartado presenta los resultados del segundo objetivo, el cual propone: identificar las características resilientes desde los factores protectores y los factores de riesgo para la sana convivencia del CAE CIP CREEME, de la ciudad de Pereira. Es decir, como desde las condiciones de vida complejas de los usuarios, van generando unas capacidades para afrontar la vida; teniendo en cuenta a la familia, a los pares y a la interacción con las instituciones.

Los jóvenes usuarios tienen factores que no saben o no identifican como resilientes, como esa interacción de factores que permiten afrontar y superar los problemas de la vida, tanto de lo cotidiano como de lo más complejo como: la muerte de seres importantes, la pérdida de amistades, de relaciones sentimentales. Dicho de otra manera, factores protectores que al individuo le permiten adaptarse a la vida, que les posibilitan sobreponerse, después de haber vivido situaciones difíciles.

Partiendo de la afirmación anterior, lo que se puede inferir de manifiestos como: **“uno ya no tiene amigos, tiene compañeros de lucha”**, **“a mí me ha tocado duro, pero ahí la voy llevando”** o en afirmaciones tales: **“[...] ahí se aprende a defenderse”**. Lo que para Varela & Osorio (2014), se entiende como un cambio de actitud y comportamiento solo a partir de situaciones difíciles.

De aquí que los factores que favorecen la resiliencia pueden ser: El proyecto de vida como eje articulador de nuevos aprendizajes; este proyecto de vida y desde lo argumentado por los usuarios, las características resilientes de esta categoría, están esbozadas en; reflexionar, estudiar y en la capacidad de tolerancia.

La sensación de aislamiento y de haber nacido en condiciones de vulnerabilidad que dificultan el desarrollo, generan pautas de relacionamiento familiar nocivas que dificultan posteriormente la inserción en la sociedad y a la vez las transgresiones a las normas. La familia constituye uno de los escenarios más relevantes de los seres humanos, es comprendido en la literatura como un factor de riesgo, a la vez que como factor protector siempre y cuando haya implicación directa en la convivencia de los jóvenes; esto significa que una persona tiene mayor probabilidad de tener un comportamiento respetuoso de la norma siempre y cuando haya condiciones de familia que favorezcan el desarrollo de

conductas adaptativas y pro sociales (Desbrow, Fernández, Corbi, Lozano & Bernabé, 2014). Así como también una familia con rasgos disfuncionales, tienen incidencia en el desarrollo de actividades delincuenciales precoces.

En este sentido, la familia funciona como obstáculo para infringir la norma, como razón para realizar actuaciones delictivas (para darle mejor vida a su familia, conseguir dinero para la subsistencia) o como los culpables de la situación. Estas tres aristas permiten la identificación de una familia real y de una *idea de familia*; se ha mencionado que es la interiorización de conceptos, lo que moviliza a las personas, por lo cual la interiorización de la función de lo que es la familia y la implicación real de esta en el proceso del joven, genera que la familia pueda ser un factor de riesgo o un factor protector en la socialización de los jóvenes.

Los adultos siempre son significativos desde la mirada del joven y estos pueden justificar sus acciones en relación a su vivencia en la familia; elementos como la desprotección, el abandono, la sobreprotección, la falta de recursos familiares, la ausencia de normas y límites se visibilizan en las narrativas. Además, en los comportamientos dentro del Centro de Atención Especializado; el trabajo con la familia es de suma importancia y el compromiso en la educación además de en la socialización es la manera de generar factores protectores que favorecen la resiliencia del joven. (Desbrow et al., 2014)

Toma decisiones y Proyecto de Vida

Estas categorías, precisan nuevas formas de explorar la toma de decisiones, de los usuarios del CAE CIP CREEME. En este sentido, para alcanzar el tercer objetivo específico: Explorar las formas de toma de decisiones para la construcción de la sana convivencia del CAE CIP CREEME, de la ciudad de Pereira, es necesario evidenciar la relación que hay de manera directa con las malas decisiones. Indicado en expresiones como: **“es que de los errores se aprende”**; aunque puede usar un dicho popular, aquí empieza a tomar sentido como una decisión mal tomada en su momento, se percibe de manera diferente, pensando en las consecuencias que en su momento no fueron visibles y que lleva a los jóvenes a estados de vida que no hubieran querido vivir; hechos como

haber transportado drogas, haber hurtado, estar involucrado en formas de extorsión o incluso en homicidios.

La toma de decisiones está relacionada con el proyecto de vida, ya que una persona al tomar una elección compromete a la vez su visión de futuro; los jóvenes del Centro, tienen como característica que no son capaces de visionar la realidad a largo plazo, por eso no someten sus elecciones a juicio o reflexión que les impida actuar de una determinada manera (para este caso la acción criminal). La adolescencia es una etapa donde hay más susceptibilidad y vulnerabilidad en relación a la adopción de conductas de riesgo entre ellas el inicio de la sexualidad temprana, la realización de actos vandálicos, entre otros.

Es así como, la toma de decisiones conlleva una dificultad generada no desde la inmadurez sino desde la capacidad de razonamiento de las situaciones, la forma crítica de enfrentarse a ellas desde su contexto y su saber, teniendo en cuenta los procesos de relación que se llevan con los pares y al proyecto de vida que cada uno se plantea.

Sentido de Vida

Desde la descripción dada por los usuarios, esas formas en la toma de decisiones están marcadas por la convivencia y a su vez por el proyecto que adquiere un sentido para su vida cuando hay un reconocimiento de esas decisiones que no fueron tan adecuadas y que posibilitan nuevas realidades que se reflejan en la convivencia. La toma de decisiones explora los elementos de historia de vida, y los aprendizajes individuales y colectivos que se dan en la convivencia.

El proyecto de vida es entendido como el plan que cada persona configura para el logro de sus metas, es decir la dirección que le da a su vida; la construcción del futuro abarca una relación entre aspectos físicos, psicológicos, sociales que se ven implicados en la planeación del porvenir. Di Ángelo (2000) citado por (Machuca y Reyes, 2015) afirma que, en situaciones de crisis social la incertidumbre, las condiciones de vulnerabilidad, la dificultad para cumplir con las expectativas sobre sí mismo, una calidad de vida deteriorada; generan valoraciones importantes en los

proyectos de vida, y es en estas crisis donde se producen construcciones erróneas como los actos delincuenciales como alternativas a las situaciones del entorno producidas por la crisis social mencionada.

Los adolescentes infractores no proyectan condiciones de futuro, ya que se ven demasiadas dificultades para poder ascender a la estructura social en la cual nacen y crecen; las falencias en la oferta sociocultural que les favorezca una visión de futuro accesible hacen que los adolescentes opten por una satisfacción inmediata. Una manera adecuada para construir proyecto de vida, es la integración paulatina al mundo adulto de manera satisfactoria; sin embargo y como se ha mencionado en el transcurso del presente trabajo, los jóvenes están desvinculados del desarrollo social. Este sentimiento de exclusión y esta formación de identidad generan la asimilación de conductas que buscan oponerse a la norma. Por tanto, los proyectos de vida de los adolescentes infractores están más asociados a un tema de identidad que rechaza novedades e intereses de los propios jóvenes.

Otro de los impedimentos de los adolescentes infractores para la ejecución de un proyecto de vida, es que al salir de la sanción se encuentran de nuevo en el entorno en el que vivían, lo cual se constituye nuevamente en la configuración de los factores por los cuales se adoptan conductas delictivas. Este proceso, se convierte en un círculo vicioso, donde al final es el adolescente que a través de su frustración no puede generar alternativas a la vida que tiene que llevar.

La investigación científica ha sido muy clara en relación con la construcción del proyecto de vida, el joven siente que las conductas que realiza hacen parte de su identidad (de la idea que tiene de sí mismo). Sin embargo, es fundamental lo que se evidencia en el presente artículo, la falta de factores protectores, a la vez que de redes sociales que favorezcan la construcción del proyecto de vida, sino se logran configurar, el joven se ve influido a construir un proyecto de vida sin las bases necesarias para ser ejecutado con una adecuada adaptación a la sociedad, a las normas y a las leyes sociales.

Prácticas de convivencia como práctica política

Desde y a partir de lo argumentado por los jóvenes, se presentan los resultados para el último objetivo específico: Visibilizar las prácticas políticas que tienen los usuarios del CAE CIP CREEME, de la ciudad de Pereira. Es pertinente decir que, las prácticas de convivencia de los jóvenes están mediadas por las experiencias de los jóvenes, esto significa que, a partir de las vivencias de los jóvenes, reconstruyen sus prácticas, en las cuales han intervenido factores protectores y factores de riesgo.

Una perspectiva que indica que ser joven se sitúa en lo que se comprende como la juventud, pero implica abordar los sistemas de relaciones, los significados; como dinámicas marcadas por condiciones y oportunidades de los contextos y la pertenencia a un grupo cultural o social específico. (Alvarado, 2011)

Las prácticas de convivencia al interior de un Centro de Atención Especializado, están transversalizadas por la idea de ley, es decir cuando los adolescentes están cumpliendo una sanción tienen que pensar el concepto de ley, de consecuencia y de la reacción ante ella. Por lo cual, relacionarse con otros jóvenes sometidos a una serie de normas incorporadas en una ley que es la que circunscribe su estadía en el centro se concibe ya como una práctica política. Tanto los sistemas sociales como los sistemas normativos, regulan las maneras de relacionarse en un entorno. Sin embargo, como se ha mencionado, el adolescente infractor asume su identidad debido a situaciones sociales críticas, por lo cual choca con la adopción de normas estrictas de conducta o de convivencia; trasladando ciertos comportamientos de comunicación de sus contextos familiares y de calle al centro (lo cual explicaría las evasiones, las peleas entre usuarios, o la relación amenazante de algunos jóvenes con sus cuidadores).

Los adolescentes infractores rehúyen la normatividad y la ven como una amenaza a su identidad, todo esto ligado a las condiciones de vulnerabilidad donde se criaron. Como lo mencionan Zambrano & Pérez (2004), los niños que crecen en lugares donde hay carencia para el adecuado desarrollo biopsicosocial imposibilita la adquisición oportuna de normas, formas de relación afectiva, habilidades y competencias que faciliten una adecuada convivencia con otros.

Discusión

Para dar respuesta al objetivo general: Interpretar las prácticas políticas de los usuarios del CAE CIP CREEME, de la ciudad de Pereira, es necesario decir que, las prácticas políticas están representadas en escenarios de convivencia, lo que significa que la toma de decisiones es la ruta de navegación, la cual enmarca de manera directa, los aprendizajes que los usuarios tienen durante la estancia en la institución, los cuales confluyen en las historias de vida, en los aprendizajes previos, las normas de convivencia, los programas de autogestión, la interacción con el personal que le propone nuevas metas de vida con un estilo a partir del consenso social que deriva en las políticas de vida; las cuales generan: **“las prácticas políticas, [que] son esas decisiones que hemos aprendido en la convivencia, es el respeto y la tolerancia”** dice un joven hablando de convivencia. Algunas de las categorías emergentes, que los usuarios construyeron en los encuentros y que refieren como práctica política son:

1. Desarrollo de capacidades

Proceso individual y colectivo en donde, los actores sociales, orientan y direccionan habilidades y destrezas para el logro de objetivos, sugerentes a su calidad de vida. Este concepto de desarrollo está muy orientado a lo propuesto por Sen (2000) quien asegura que, el desarrollo se encuentra muy relacionado con la capacidad individual de establecer metas y objetivos, basados claramente en las habilidades y competencias.

En este sentido, y relacionando este concepto de desarrollo, con algunas posturas metodológicas e investigativas; el desarrollo, debe percibirse como la oportunidad de un conjunto de elementos que direccionan bienestar de uno o más sujetos. El desarrollo exige la eliminación de las principales fuentes de la privación de la libertad; menciona algunas fuentes, de las que se dan en el caso de los usuarios, tales como: la pobreza, la escasez de oportunidades, las privaciones sociales, que se pueden relacionar con el bajo acceso a medios tecnológicos como la internet, la formación artística, deportiva, bien sea por falta de escenarios y por programas que los vinculen

La falta de libertades para el desarrollo como la negación de lo básico, es decir que los individuos no puedan conseguir comida, o tener acceso al desarrollo de un proyecto de vida, no justifica el hurto y otras prácticas delictivas para satisfacer dichas necesidades

(Sen, 2000). Igualmente, para conseguir un nivel de nutrición suficiente, remediar enfermedades tratables, vestir dignamente o de acuerdo a las exigencias sociales que ya apunta a lógicas de mercado.

Otro aspecto en el desarrollo es la tenencia de una vivienda aceptable, disponer de agua potable, servicios de saneamiento básico, el bajo acceso a servicios de atención psicosocial, bien sea por falta de cobertura o de interés de la misma ciudadanía. En este caso los jóvenes que ya requieren atenciones más complejas y especializadas a los programas de prevención y promoción ofrecidos por los entes territoriales para la protección de los sujetos frente a los poderes del estado. Para Reguillo (2003), se trata de un mecanismo situado históricamente de derechos y obligaciones para pautar las reglas del juego social. Es decir, darle equilibrio a las libertades y seguridades, así como las necesidades desde una perspectiva de protección que permita el desarrollo de la ciudadanía.

Por tanto, el desarrollo se ha de entender como un proceso integrado entre consideraciones económicas, sociales y políticas; lo cual permite tener en cuenta que las instituciones y las organizaciones están tan involucradas como las autoridades locales, los partidos políticos, los sistemas de educación y los medios de comunicación en toda su diversidad. Concebir el desarrollo como un proceso multidimensional, en el que toman relevancia los valores sociales, las costumbres vigentes pueden influir en aspectos como la equidad de los sexos, entendida en nuestro medio como la equidad de género, los tipos de cuidado de los hijos, pautas de crianza, el tamaño de las familias, la relación con el medio ambiente. (Sen, 2000)

Esto visibiliza la manera como los valores y costumbres pueden afectar la presencia o ausencia de corrupción la cual puede ir en doble vía, es decir, la manera como afectan a las instituciones y políticas y cómo estas afectan a las familias y grupos colegiados. Esto evoluciona en diversas prácticas delincuenciales que afectan a todos los grupos poblacionales en distintas maneras, para el caso concreto a los jóvenes que ingresan al delito cuasi justificado por las lógicas del desarrollo social.

Ya se mencionó previamente que en algunos entornos se hace difícil la adquisición de pautas de convivencias adecuadas debido a la vulnerabilidad de los contextos, y de las debilidades en las relaciones familiares; por lo cual se hace difícil la adquisición de

capacidades que generen la apertura de nuevas oportunidades. Arrieta y Maíz (2000), sugieren que, el desarrollo individual está vinculado estrechamente al desarrollo social; así procesos como la internalización de los contenidos del medio, la interiorización de normas y la mediación de los adultos entre el niño y los contenidos explican como el joven infractor puede tener dificultad en la adquisición de capacidades que lo lleven a superar el entorno de conflicto.

Uno de los puntos en los cuales se trabaja en los Centros de Atención Especializados, es en el que los jóvenes infractores aprendan a identificar como convivir de manera sana. El hecho de aprender a diferenciar entre el buen trato y el maltrato, genera nuevas formas de interactuar entre ellos; la utilización del dialogo como herramienta. La intención del centro es que el joven se desenvuelva en el establecimiento con acuerdos, pero para esto debe desprenderse de lo ya adquirido. El joven infractor es capaz de seguir el discurso de aprendizaje institucional, sin embargo, tiene mayores impases en la ejecución de principios de mediación y de reconciliación; que se evidencia en los conflictos de los usuarios con los educadores, o de la relación entre los mismos usuarios.

A pesar del carácter pedagógico del enfoque de estos centros el joven infractor no se desmonta de lo ya aprendido en el entorno social y se aferra a prácticas de convivencia nocivas que están caracterizadas por ausencia de mecanismos de mediación y de convivencia.

2. La Convivencia como practica de paz

Escenario colectivo donde se dan prácticas sociales, las cuales están pactadas por comportamientos y actitudes individuales de los actores que hacen parte de ese contexto en específico, pero en el que confluyen diversas dimensiones del ser humano, condiciones sociales y políticas, costumbres e ideologías fracturadas o transformadas, perdida o abuso de las libertades. La convivencia atiende a unas lógicas construidas o dadas casi al azar por las interacciones entre los individuos y las instituciones, con una estrecha relación con la cultura ciudadana construida en consensos sociales que buscan la equidad social y el acceso a las instituciones que median las dinámicas de ciudad y ciudadanía. (Agudelo et al. 2012)

La convivencia se entiende , como la resultante de procesos comunitarios, donde intervienen, las practicas urbanas y familiares como agentes que permiten, viabilizan y posibilitan, nuevos contextos de relacionamiento que dan lugar a nuevas formas de relación como las que asumen las contraculturas, los grupos con ideologías alternativas a las establecidas en las ciudades y campos en cuanto a seguimiento de credos religiosos, la construcción de relaciones interpersonales, la participación social y política.

Parafraseando a García (2015), autor que habla de deconstruir las realidades que se perciben o intentan tomar desde formas ordenadas, un mundo de lecturas que abre a otros modos de concebir lo real y las relaciones entre las personas. Ha de pensarse la inserción de formas culturales propias, desde los imaginarios de la vida social, para cualquier habitante en diferentes condiciones.

La emergencia de las culturas juveniles no ha logrado definir los modos de ser joven, pues se queda en los modos de inserción económica. Por tanto, se puede entender al joven como un nicho de mercado de vestidos, drogas, música, accesorios y alcohol entre otros. (Reguillo, 2000)

Otra forma de entender la convivencia es desde el reconocimiento, el cual puede ser según López, (2006), un acto moral que hace parte de un acontecimiento cotidiano, que le infieran unas cualidades positivas que se manifiestan en el comportamiento de los individuos, lo que se remite a las acciones, que sean eficientes y que cumplan con acuerdos sociales.

En este caso, los jóvenes infractores deben cumplir con unos horarios y unas prácticas de relación específicas, sin embargo, hay deficiencias al momento que ellos regulan sus propias acciones en interacción; ya que muchas veces sale a relucir maneras de resolución utilizadas en los contextos de crimen. Sin embargo, los jóvenes en dialogo con los profesionales pueden expresar qué les incomoda de su realidad personal e individual, para fomentar una mejora continua en los centros.

3. Interacción Social

Es la capacidad de relacionarse, de los seres humanos. Esta relación está basada en la interacción, como intercambio de ideas, saberes y emociones. La interacción social permite el conocimiento de realidades, posibilita la resolución de conflictos y da apertura

a construcción de mundos posibles. Desde la interacción social, se pueden construir procesos encaminados al fortalecimiento de acciones comunes, las cuales promocionan la oportunidad de mejora de contextos, de situaciones y grupos específicos. Llevándose a cabo lo que Trujillo (2006) afirma en el camino hacia la resiliencia, define como, las posibilidades de generar nuevas capacidades, nuevas formas de convivencia y nuevos modos de participación que se constituyen en políticas sociales; los cuales son también formas de interacción no en un orden esperado, sino en múltiples direcciones y modos de convivencia.

Las competencias sociales como modalidades de interacción social, dado al déficit en el comportamiento social que dejan a las personas al margen de los recursos, para ser parte activa de una red, así por ejemplo a los jóvenes se les ofrecen proyectos productivos, o participar en actividades como música, deporte que pueden mejorar el desarrollo de estas competencias, sin embargo estas se estancan por que no se prolongan en el tiempo, no se les hace seguimiento o coexisten dos modelos el punitivo y el pedagógico que confunden al joven infractor, ya que en el sistema punitivo hay un rol de supervivencia mientras en el pedagógico hay un rol proactivo, esto se explica en las agresiones a los educadores donde el joven no ve oportunidad en quien le transmite enseñanzas sino que le otorga un rol de carcelero que genera malestar en el joven.

4. La formación en escenarios de reflexión.

Proceso individual o colectivo, el cual está orientado a desarrollar conocimiento, teniendo en cuenta las especificidades, como; la cultura, los valores, las habilidades, las destrezas. Este proceso genera la posibilidad de formación de los actores sociales. La palabra Educación, proviene del término Educere; que significa extraer, esto relacionado con el conocimiento y con las formas y estrategias de como este conocimiento es socializado y transmitido.

La Educación se puede conferir como la capacidad de potenciar habilidades y destrezas a partir de conocimientos generales y específicos, teniendo presente actitudes y aptitudes, individuales y colectivas, que se ven reflejas en la toma de decisiones tanto en lo público como en lo privado, al interior de la primera institución, familia y las demás instituciones. La gran influencia de la educación en el aspecto político puede tener

múltiples posturas, desde la no participación hasta la militancia en algún sector y la adopción de prácticas constantes concebidas como políticas de vida personales y colectivas. Es claro que el tema es más profundo, pues en la educación existen diversos modelos desarrollados históricamente para enfrentar los retos del cambio social de la humanidad, en el que participan el desarrollo de tecnologías informáticas, de infraestructura y de estructura administrativa entre otras. Los modelos que desde Sen (2000), se pueden entender como los retos del desarrollo económico actual, en el que toma un gran sentido el sistema educativo y se visualiza como una de las grandes necesidades. La educación que ha ido siendo cambiante de acuerdo a los factores de desarrollo en un mundo globalizado.

Esa capacidad de potenciar habilidades desde Freire (1996), es la manera de educar, donde se observe un rigor metodológico, donde se respete el saber del estudiante, donde se ejercite el pensamiento crítico, se respete la estética y la ética, y a su vez se rechace cualquier tipo de discriminación. Esto implica asumir una identidad cultural del educando, donde las ideas que se tienen del mismo se desechan y se conoce al mismo desde cero, para poder identificar las potencialidades, capacidades, habilidades, las cuales tienen una estrecha relación con el concepto de resiliencia. El joven infractor en este caso accede a la tecnología, la cual se convierte en un proceso de formación haciéndose reiterativa la coexistencia del modelo pedagógico con uno plenamente punitivo donde hay unos protocolos de seguridad. Este doble baremo genera que el joven infractor no pueda desarrollar sus capacidades o habilidades completamente, sino por el contrario que genere conductas de rechazo; porque desde su visión, está entendiendo que se encuentra en una situación de condena, en la cual se ve aislado socialmente. En este orden de ideas, este doble enfoque impide que los jóvenes asuman una identidad cultural de educando; adoptando en consecuencia una identidad que se acerca a la de preso.

Conclusiones

-Los jóvenes participan políticamente partiendo de las experiencias que han tenido en entornos vulnerables. Esta vulnerabilidad observada, formas narrativas de relacionamiento con el mundo que implican una tensión con la normatividad, en la que no son simplemente espectadores; sino que se convierten en actores que proponen

cambios, desarrollan sus propias políticas, sean atadas o no a un mundo moralmente y normativamente aceptado por la sociedad. Es decir, se imponen y sugieren modos diversos de lectura desde diversas miradas del saber en el joven más que en el adulto.

-La convivencia es una de las prácticas políticas más relevantes para los jóvenes, y es donde ponen en juego sus experiencias y relatos acerca del mundo. Además de las relaciones afuera del Centro de Atención Especializado (CAE), es en su interior, donde entran en conflicto, buscando ajustarse a las propuestas del centro y a la realidad dinámica en la que siguen inmersos; con unas lógicas de filiación que los va llevando a la tensión entre el ser el adulto que espera o exige la sociedad y el que se ha configurado en su historia vital. Este proceso vital, toma sentido cuando es puesto en escena con sus pares y tiene unos elementos constitutivos similares, resumidos en la dificultad de ser joven en ciertos contextos actuales.

-El presente ejercicio de investigación muestra como hay una relación entre historia de vida y participación política en jóvenes. A la vez, este proceso crea toda una relación con el tema de normatividad, la cual influye también en la convivencia al interior del centro; donde la falta a la norma, se constituye en el punto de partida para profundizar y entender los acontecimientos vitales que marcan la toma de decisiones relacionadas con el orden social, el estilo de vida al interior del centro, las expectativas frente a un proceso de cambio y el entendimiento del otro desde el ser solidario. Ese otro como familia, sociedad, pares, formadores e instituciones disciplinarias.

Recomendaciones

Las descripciones logradas en la investigación, pretende generar interés por el tema de las prácticas políticas en jóvenes infractores, puesto que las narrativas de los jóvenes en los Centros de Atención Especializado, deben ser reinterpretadas en aras de proponer nuevas maneras de concebir los modelos de intervención y normatividad en estos entes especializados. La investigación académica permite identificar el problema y partir de ahí, reflexionar y tener elementos descriptivos e interpretativos que favorezcan un cambio de modelo; seguir profundizando en los jóvenes infractores como sujetos políticos permitirá comprender como reflexionan los jóvenes sobre su propia realidad y como se conciben en términos de convivencia y como seres sociales.

Se sintetiza entonces como primera recomendación, la necesidad de seguir entendiendo al adolescente infractor en cuanto a sujeto que participa activamente de la política y toma decisiones que manifiesta en su interacción con otros. Los estudios sobre las prácticas políticas son necesarios abordarlos desde lo académico, para que sea un referente en la construcción de diseños de la intervención en los Centros de Atención Especializados.

Igualmente se recomienda, construir investigaciones con los jóvenes infractores en pro de generar nuevas estrategias que favorezcan la inclusión social de los mismos; dado que se encuentran pocas investigaciones que aborden maneras en que los jóvenes se puedan rehabilitar y construir un proyecto de vida desde una sana convivencia. Hay errores en infraestructura, en el manejo de asuntos judiciales para menores de edad donde hay un enfoque punitivo. Esta perspectiva anterior, contrasta con el concepto restaurativo que es premisa de la ley y del sistema de responsabilidad penal adolescente (Serrano, 2011). Es decir, en este momento se cuenta con una población que carece de condiciones necesarias para el desarrollo, con ideas de ser sujetos políticos en contextos vulnerables, donde se adoptan conductas delictivas, para la superación de situaciones que tienen desde que nacen: pobreza, sistemas educativos carentes de estrategias para abordar problemáticas sociales, sistema de salud deficiente. Por lo cual, es de suma relevancia seguir indagando por las maneras actuales en que los jóvenes infractores ejercen sus derechos.

Referencias bibliográficas

- Agudelo, A., Echeverry, L., & Murillo, L. (2012). Sentidos de participación ciudadana presentes en prácticas políticas de jóvenes en contextos urbanos y rurales (Tesis de Maestría). Universidad de Manizales-CINDE, Manizales.
- Agudelo, A., Murillo, L., Echeverry, L. & Patiño, J. A. (2013). Participación ciudadana y prácticas políticas de jóvenes en la cotidianidad. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 11 (2). pp. 587-602
- Alvarado, S. V. (2011). *Análisis cualitativo: construcción de sentido*. Universidad de Manizales CEDES, Manizales.

- Arrieta, E., y Maíz, I. (2000). Interacción social y contextos educativos. *Revista psicodidáctica en línea*. Pág. 1034-1136. Recuperado en: <http://www.redalyc.org/html/175/17500905/>
- Blasco, C. (2012). *Descripción y análisis de los factores protectores de adolescentes en la prevención del delito: el perfil del adolescente resistente y las competencias emocionales asociadas*. Barcelona: Centro de Estudios Jurídicos y Formación Especializada.
- Botero, P., Ospina, H. F., Gomez, E. A., & Gutierrez, M. I. (2012). Condiciones de participación y formación política de jóvenes colombianos constructores de paz. *Magis. Revista Internacional de Investigación En Educación*, 1(1). Pág.81-94. Recuperado de <http://revistas.javeriana.edu.co/index.php/MAGIS/article/view/3357>
- Castillo, J. R. (2011). La configuración de las prácticas políticas en estudiantes universitarios. *Jóvenes, culturas y poderes*. Pág. 101-124.
- Coronado, M. (2008). Competencias sociales y convivencia. Herramientas de análisis y proyectos de intervención. Buenos Aires Novedades Educativas. Pág. 86
Recuperado de: <http://files.grupo-triade.webnode.com.br/200000010-555ea56590/17659.pdf>
- Desbrow, J., Fernández, F. Corbi. B. Lozano, P y Bernabé. B (2014). Factores de riesgo y de protección en menores infractores. Análisis y prospectiva. *Revista psicología Latina*. 5(1). Madrid, Pág. 11-19.
- Estrada, M. Á. (2016). La escuela y las nuevas formas de convivencia. *Revista Humanidades*, 6(1). 1. doi: <http://dx.doi.org/10.15517/h.v6i1.24962>
- Freire, P. (1996). Pedagogía de la autonomía: *saberes necesarios para la práctica educativa*. Recuperado de <http://www.buenosaires.gob.ar/areas/salud/dircap/mat/matbiblio/freire.pdf>
- González, V. (2009). Autodeterminación y conducta exploratoria. Elementos esenciales en la competencia para la elección profesional responsable. *Revista Iberoamericana de Educación*(51). Pág.201-220.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (2 de Febrero de 2017). *Responsabilidad Penal Para Adolescentes*. Recuperado de Lineamiento Modelo de Atención para Adolescentes y Jóvenes en Conflicto con la Ley.

Recuperado de https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/procesos/lm15.p_lineamiento_modelo_atencion_adolescente_y_jovenes_srpa_v2_0.pdf

López, G. (2006). El reconocimiento desde Axel Honneth. Universidad del Quindío. Recuperado de

<file:///C:/Users/usuario/Downloads/ReconocimientoAxelHonneth.pdf>

Machuca, G y Reyes, J (2015). Proyecto de vida y adolescentes infractores: experiencias y aprendizajes. Oficina internacional católica por la infancia.2015.

Martínez, M. (2004). Los Grupos Focales de Discusión como Método de Investigación. Recuperado de http://miguelmartinezm.atspace.com/gruposfocales.html#_ftn1

Mateus, M. C. (2006). Factores de riesgo biopsicosociales implicados en la conducta antisocial de los adolescentes. *Manual Moderno*, 1-35. Recuperado de

Páez, M. (2013). Acercamiento teórico al concepto de solidaridad. *Realitas Revista de Ciencias Humanas y Artes Vol. 20 No. 201. Pag. 42-50*. Recuperado de https://revista-realitas.webnode.com.co/_files/200000012-17738186de/8_Revista%20Vol%201%20No%201_articulo_7.pdf

Real Academia Española de la Lengua, (2017). Diccionario de la lengua española. Edición tricentenario 2017. Recuperado de: <http://dle.rae.es/?id=AhSY7bu>

Reguillo, R. (2000). *Emergencia de culturas juveniles estrategias del desencanto*. Bogotá: Norma. Recuperado de https://www.iberopuebla.mx/sites/default/files/bp/documents/emergencia_de_culturas_juveniles_estrategias_del_desencanto_0.pdf

Reguillo, R. (2003). Ciudadanías Juveniles en América Latina. *Revista Última Década*(19). 1-20. Recuperado de https://www.academia.edu/7089862/Ciudadan%C3%ADas_Juveniles_en_Am%C3%A9rica_Latina

Rodríguez, A. M. (2009). Resiliencia. *Revista Psicopedagógica*, 26(82). Pág.291-302.

Sen, A. (2000). Desarrollo y libertad.

- Recuperado de
https://www.palermo.edu/Archivos_content/2015/derecho/pobreza_multidimensional/bibliografia/Sesion1_doc1.pdf
- Serrano, R. (2011) El sistema de responsabilidad penal para adolescentes: un fracaso resonante y como remediarlo. *Revista Razón Pública*. Cali. Colombia.
- Silva, S (2011). El estudio de la personalidad en jóvenes infractores de la ley penal bajo medida de libertad asistida. *Revista de la facultad de psicología universidad cooperativa de Colombia*. 7(13). 105 – 115.
- Touraine, A. (2000). *¿Podremos vivir juntos?: iguales y diferentes*. México: Fondo de Cultura Económica. Recuperado de https://www.diba.cat/c/document_library/get_file?uuid=6e2a8c35-35aa-415b-8ecf-4427167d762f&groupId=1295730
- Trujillo, M. (31 de Julio de 2006). *La resiliencia en la psicología social*. Recuperado de Psicología online: <https://www.psicologia-online.com/la-resiliencia-en-la-psicologia-social-2618.html>
- Varela, A., & Osorio, Y. K. (2014). *Identificación de factores psicosociales en la institución educativa los andes de florencia.(Tesis de Pregrado)*. Universidad Abierta y a Distancia, Florencia.
- Vásquez, J. (2012). *El proceso de toma decisiones*. Universidad de Antioquia. Pág.3-4
 Recuperado de Aprendeonline: http://aprendeonline.udea.edu.co/lms/men_udea/pluginfile.php/31931/mod_resource/content/0/modulo_4/pdfs/mod04_doc01_decisiones.pdf
- Zambrano Constanzo, A. y Pérez-Luco Arenas, R. (2004) Construcción de Identidad en Jóvenes Infractores de Ley, una Mirada desde la Psicología Cultural. *Revista de Psicología* [en línea] Disponible en: <http://oai.redalyc.org/articulo.oa?id=26413109> ISSN 0716-8039
- Zhang, C. (2011). La construcción del “nosotros”: Adolescencia, identidad colectiva y diversidad cultural. Universidad de Barcelona. Barcelona.